

RESOLUCION
Nº 653 /92

EXPEDIENTE Nº 1517/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.697

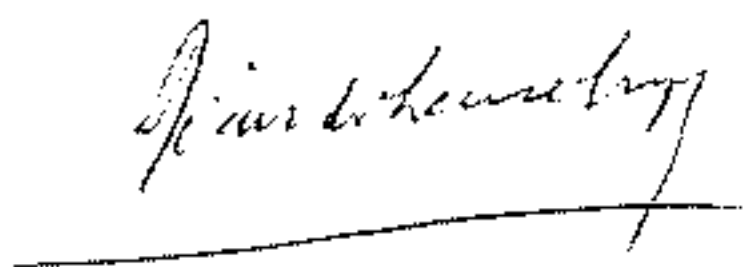
Buenos Aires, *3* de julio de 1992.-

Vista la presentación de la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 63 de la Capital, Dra. Gabriela Paradizo Fabri, dando cuenta de la necesidad de efectuar tareas de pintura en ese Tribunal y en atención a lo expuesto precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital, Dr. Julio M. Ojea Quintana,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, durante los días 6, 7 y 8 de julio próximos, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 63 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (H)